

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PONCE  
ORTHOTECHNOLOGY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 12 días del mes de Marzo de 2020, a las once horas, en la dirección de la compañía, ubicada en EL CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS LOCAL 39; se reunieron los señores accionistas de la compañía **PONCE ORTHOTECHNOLOGY S.A.**, contando con la asistencia de los accionistas **CHUSAN ROMAN URSULA EDID**, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; **PONCE BAQUE MANUEL IGNACIO**, propietario de una acción; todas las acciones son indivisibles de un Dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado y el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión el señor **CHUSAN ROMAN URSULA EDID**, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario ADHOC el Sr. **PONCE BAQUE MANUEL IGNACIO**, en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que la Secretario elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar americano cada una de ellas; por tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

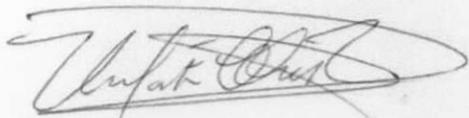
- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, que se refiere al ejercicio económico del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario que se refiere al ejercicio económico que del año 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino que debe darse a las utilidades del año 2019

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO**: Conocer y aprobar el informe de la Gerente General al 31 de Diciembre de 2019; **SEGUNDO PUNTO**: Conocer y aprobar sobre el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico que del año 2019; **TERCER PUNTO**: Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 y **CUARTO PUNTO**: Conocer y aprobar sobre el destino que debe darse a las utilidades del año 2019.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los

asistente; con lo cual el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de accionistas.



Sra. Ursula Edid Chusan Roman  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Sr. Manuel Ignacio Ponce Baque  
SECRETARIO ADHOC